

VIERNES, 7 DE JULIO DE 2023 - BOC NÚM. 131

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-6214 *Decreto 229/2023, de 28 de junio, de corrección de errores a la Resolución 2130/2023, de 22 de junio, de delegaciones de Alcaldía en Concejales de la Corporación. Expediente SEC/532/2023.*

Por esta Alcaldía, con fecha 28/06/2023 y nº 2229/2023, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva se transcribe:

"Rectificar el Decreto nº 2130/2023, de 22 de junio, por el que se efectúan delegaciones genéricas de la Alcaldía en Concejales de la Corporación, en el siguiente detalle:

Donde dice:

<i>Medio Ambiente, Mercados y Patrimonio. Juventud, Transparencia y Participación Ciudadana</i>	<i>Cristian Armada Barcina</i>
---	--------------------------------

Debe decir:

<i>Medio Ambiente, Mercados y Patrimonio. Juventud, Transparencia y Participación Ciudadana, Formación e Innovación Tecnológica</i>	<i>Cristian Armada Barcina</i>
---	--------------------------------

"

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 44.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Camargo, 29 de junio de 2023.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2023/6214

CVE-2023-6214